ANEXO 9

CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS CONVOCATORIA LIMITADA MIPYMES MUNICIPAL

Cisneros, 09 de julio de 2025

Señores

MUNICIPIO DE CISNEROS ANTIOQUIA

REFERENCIA: PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No NUMERO **COMPRAVENTA-009-2026**

OBJETO: SUMINISTRO DE INSUMOS VETERINARIOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE ANIMALES DOMESTICOS, PROTEGIENDO LA SALUD Y EL BIENESTAR ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE CISNEROS ANTIOQUIA

El suscrito JOSE IGNACIO JARAMILLO ALZATE, identificado con cedula de ciudadanía N. 71.170.643, representante legal de AGRONUS CISNEROS, me permito presentar la siguiente manifestación de interés para que el proceso de **SUMINISTRO DE INSUMOS VETERINARIOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE ANIMALES DOMESTICOS, PROTEGIENDO LA SALUD Y EL BIENESTAR ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE CISNEROS ANTIOQUIA,** sea limitado a MIPYMES MUNICIPAL de acuerdo con las reglas que se estipulan en el Pliego de Condiciones y demás normas..

Declarando que:

1. El domicilio principal de la empresa a la cual represento está en el Territorio nacional con domicilio en el municipio donde se va a ejecutar el contrato. Se debe acreditar el domicilio con el registro mercantil o el certificado de existencia y representación legal.

2. Al momento de realizar la convocatoria la empresa a la cual represento tiene más de un (1) año de constituida.

Así mismo, la suscrita contadora LINA MARIA PELAEZ AMARILES , identificada con la cedula número 43.189.762 con tarjeta profesional N°227366-T (véase anexo) **certifico** que la empresa **JOSE IGNACIO JARAMILLO ALZATE, identificado con cedula de ciudadanía N. 71.170.643 de Cisneros, representante legal de AGRONUS CISNEROS**, inscrito en la cámara de comercio del magdalena medio y nordeste antioqueño con matrícula No 58529 del 28 de octubre de 2016, se encuentra clasificada como MIPYMES, ya que se clasifica en el GRUPO III - MICROEMPRESAS , en concordancia con lo establecido en el Decreto 1074 de 2015 adicionado por el Decreto 957 de 2019 y la resolución 2225 de 2019

Firmado en el municipio de Cisneros, el día 09 de julio de 2026

JOSE IGNACIO JARAMILLO ALZATE
C.C. 71.170.643
Representante legal de AGRONUS CISNEROS

LINA MARIA PELAEZ AMARILES
C.C. 43.189.762
CONTADOR PUBLICO
TP: 227366-T

CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUENO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 09/07/2026 - 11:21:59
Recibo No. S000407023, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XyC5GXns5r

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/52 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : JOSE IGNACIO JARAMILLO ALZATE
Identificación : CC. - 71170643
Nit : 71170643-2
Domicilio: Cisneros, Antioquia

MATRÍCULA

Matrícula No: 58529
Fecha de matrícula: 28 de octubre de 2016
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 27 de febrero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE NARIÑO 20-38
Barrio : BRR EL CENTRO
Municipio : Cisneros, Antioquia
Correo electrónico : ignaciojaramillo071@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 6048632722
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE NARIÑO 20-38
Barrio : BRR EL CENTRO
Municipio : Cisneros, Antioquia
Correo electrónico de notificación : ignaciojaramillo071@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7500
Actividad secundaria Código CIIU: G4759
Otras actividades Código CIIU: No reportó

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único

Empresarial y Social -RUES- : Actividades veterinarias comercio al por menor de otros artículos domesticos en establecimientos especializados

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $16.000.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $16.000.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $16.000.000,00
Pasivo más patrimonio: $16.000.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $35.000.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUENO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún

recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUENO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: AGRONUS CISNEROS
Matrícula No.: 58530
Fecha de Matrícula: 28 de octubre de 2016
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE NARIÑO 20-38
Barrio : BRR EL CENTRO
Municipio: Cisneros, Antioquia

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $35.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4759.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUENO contenida en este certificado

Fecha expedición: 09/07/2026 - 11:21:59
Recibo No. S000407023, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XyC5GXns5r

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/52 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141259617732

(415)7707212489984(8020) 000014125961773 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 1 1 7 0 6 4 3	2	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 1 1 7 0 6 4 3	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	Cisneros 1 9 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
JARAMILLO	ALZATE	JOSE	IGNACIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
AGRONUS	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Cisneros 1 9 0

41. Dirección principal: CL NARIÑO N 2038

42. Correo electrónico: ignaciojaramillo071@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 7 4 3 6 2 3 2	6 0 4 8 6 3 2 9 8 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 5 0 0	2 0 1 6 0 9 0 1	4 7 5 9	2 0 1 6 0 9 0 1				1 3 1 4	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha 2026-07-02 / 08:01:20AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre JARAMILLO ALZATE JOSE IGNACIO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 02-07-2026 08:00:27AM

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

227366-T



LINA MARIA
PELAEZ AMARILES
C.C. 43189762
RES. INSCRIPCION 320 DEL 07/04/2017
POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

231651 245281

Identificación Plástica S.A. 170014/0117

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C.

Lina Maria Pelaez Amariles.

FIRMA

Valido únicamente para limitación a mipymes IPE Ignacio Jaramillo Ayate

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

760FB4C9E8E431C1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LINA MARIA PELAEZ AMARILES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 43189762 de ITAGUI (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 227366-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ************************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 25 días del mes de Mayo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Valido únicamente para licitación a mipymes José Ignacio Jaramillo Alzate